

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	<b>Grado en Magisterio en Educación Primaria</b>
Coordinador/a	Teresa Fernández Turrado Alberto Aibar Solana Miguel Ángel Benítez Castro
Código de Plan	298, 299, 300
Nombre de la Asignatura	Fundamentos de literatura española
Código de la Asignatura	26614
Cuatrimestre	Primero
Curso	2

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...) Genéricas o por centro

### 3. Adaptaciones en la evaluación: Genéricas o por centro

En el apartado de «Prueba global y segunda convocatoria», añadir tras «La naturaleza y condiciones de la segunda convocatoria serán idénticas a la primera» la frase:

«En caso de que persistiese en septiembre/junio (según el campus) de 2020 la imposibilidad de realizar una prueba "presencial", la prueba sería de carácter telemático, previo conocimiento suficientemente anticipado de los alumnos».

En el apartado de «Quinta y sexta convocatoria», tras el punto final, añadir la siguiente frase:

«En caso de que persistiese en septiembre/junio de 2020 (según el campus) la imposibilidad de realizar una prueba "presencial", la prueba para alumnos de quinta y sexta convocatoria sería de carácter telemático, previo conocimiento suficientemente anticipado de los alumnos».

**A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.**